



Bogotá D.C.  
623

Señor(a)  
ANONIMO.  
Cartelera Alcaldía Local Barrios Unidos  
Ciudad.

REFERENCIA: RADICADO NO. 2020-621-011792-2  
OBRA CALLE 67 F No. 65 A – 08  
EXP 093 -2016

Con el fin de dar contestación a lo solicitado en la petición referenciada, el cual un ciudadano anónimo indicó que en una obra sellada se encontraban trabajando la cual se encuentra ubicada en la Calle 67 F No. 65 A – 08, Barrio J.J. Vargas y me permito manifestarle que encontramos respuestas anteriores que tal vez no fueron oportunas o conocidas por usted y en aras de dar cierre al proceso de gestión administrativa que no fue posible, me permito informarle que el Grupo del Área de Gestión Policiva y Jurídica de esta Alcaldía Local, realizo en su momento en el predio Visita Técnica de Inspección y Verificación sobre el estado de la obra sin arrojar actividad y violación a las normas urbanísticas, sin embargo el control correspondiente se efectuara en cualquier momento por tanto se programará una nueva visita por un profesional con aras de seguir con el control a régimen de obra.

Atentamente,



**ANTONIO CARRILLO ROSAS**  
Alcaldía Local de Barrios Unidos

Proyectó: German Rafael García – Abogado Gestión Policiva Jurídica.  
Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - P.E. 222-24 A.G.P.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**Constancia de fijación.** Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

**Constancia de desfijación.** El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, \_\_\_\_\_, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).